

Acciones realizadas para atender las recomendaciones de los evaluadores al PIFI 2010-2011

El presente documento tiene como objetivo presentar las acciones que la Universidad Veracruzana ha realizado para atender las recomendaciones de los evaluadores de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) al PIFI 2010-2011 de nuestra institución.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Del análisis realizado se dimensiona que el 90% de los programas educativos atiende el resultado de los estudios de oferta y demanda educativa, y el 82% considera el resultado de los estudios de seguimiento de egresados, las competencias profesionales que se demandarán en el futuro de los egresados y los aspectos en materia de investigación, sin embargo, cerca del 50% de los proyectos asociados de los ProDES solicitaron recursos para realizar estudios de seguimiento de egresados, empleadores y para encuestas y entrevistas a empresas y gobierno.

Por otro lado, la pertinencia debe ser de calidad y sólo cuentan con el 54.6% de programas educativos de calidad.

También, para asegurar la pertinencia con calidad, es necesario resolver los rezagos de infraestructura académica, por lo que se recomienda que la pertinencia vaya a la par con la acreditación de programas educativos, certificación de procesos administrativos, e infraestructura académica adecuada.

ACCIONES:

A través del Programa de Trabajo 2009-2013 *“Innovación académica y descentralización para la sustentabilidad”*, la Universidad Veracruzana impulsa la consolidación y aseguramiento de la calidad de la oferta educativa, es por ello que en el Eje 2. Calidad e innovación académica se plantean políticas y estrategias que coadyuven a que todos los PE evaluables alcancen el nivel 1 de los CIEES y todos aquellos que cuentan con dicho nivel se sometan a evaluación externa por algún organismo acreditador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES). Dichas políticas y estrategias son tendidas a través del Programa 8. Aseguramiento de la mejora continua de los Programas Educativos, el cual pertenece al grupo de programas que conforman el Eje 2.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Si bien es cierto que en el 2008-2010 aumentó significativamente el número de posgrados insertos en el PNPC (43%), éstos se concentran básicamente en Xalapa, mientras que a mayoría de las DES ubicadas en Coatzacoalcos-Minatitlán, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan, se encuentran muy rezagados. se debe aplicar una política que busque abatir las brechas existentes entre Xalapa y los distintos campus a nivel de posgrado. Se debe enlazar hacia un programa de fortalecimiento de cuerpos académicos, así como al modelo de contratación de nuevos PTC.

Acciones realizadas para atender las recomendaciones de los evaluadores al PIFI 2010-2011

ACCIONES:

Una de las primeras acciones emprendidas por la Universidad Veracruzana fue instaurar en diciembre de 2009 el Consejo Consultivo de Posgrado (CCP) para el periodo 2009-2013. Este órgano colegiado quedó integrado por 14 académicos de reconocido prestigio y amplia trayectoria académica y, por primera ocasión, cuenta con representantes de las cinco regiones universitarias. Se formaron cinco comisiones de este consejo: 1) Normatividad institucional; 2) Modelo educativo del posgrado; 3) Sistema institucional de evaluación y seguimiento del posgrado; 4) Descentralización, planeación y desarrollo regional del posgrado, y 5) Procedimientos de operación del posgrado bajo convenio.

El CCP realizó cinco reuniones de trabajo y visitó las cinco regiones universitarias para la evaluación y seguimiento de 60 programas de posgrado.

Posteriormente, en el mes de octubre de 2010, la Universidad Veracruzana realizó su Proceso de Ingreso a Posgrado 2011, a través de la cual se ofertaron 56 programas educativos de doctorado, maestría y especialización. Es de destacar que con esta oferta se busca cerrar las brechas existentes entre las regiones universitarias respecto al posgrado. Del total de los posgrados, cinco se impartirán en la región Xalapa, 17 en Veracruz, 10 en Orizaba-Córdoba, 12 en Poza Rica-Tuxpan y 12 en Coatzacoalcos-Minatitlán.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Dentro de los planteamientos generales se tiene un proyecto rector, que está sustentado en su nuevo modelo educativo flexible, que a su vez se enlaza y fortalece a través de módulos y proyectos complementarios; sin embargo, al hacerlo operativo por cada DES, muestra un fuerte fraccionamiento y adaptación por disciplina y actividad, lo que genera brechas de calidad en la formación.

No se sabe con exactitud -pues no existe evidencias de evaluación del modelo-, cuáles son las formas de participación de los docentes, así como sus cambios en la práctica docente. Este alejamiento se dá igual entre la investigación y docencia, pues se considera que la base de la licenciatura debe ser el conocimiento profesionalizante, por lo cual el modelo es diferencial en sus objetivos en el desarrollo de las competencias.

No queda claro el apoyo o relación con la infraestructura y equipamiento, sobre todo en el ámbito de los ProDES, y finalmente, no se sabe cuál es la segunda generación de este sistema de innovación, a quién se aplica, quién se queda con el primero. Es decir, falta un perfil más claro del modelo flexible en su operación en la UV.

ACCIONES:

Como parte del proceso de transformación académica que actualmente vive nuestra casa estudios, y específicamente para apoyar el cambio de paradigma educativo planteado por el MEIF, en lo referente a la formación integral, a la educación centrada en el estudiante, a la formación por competencias, a la flexibilidad curricular y al uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje, nuestra institución ha definido y está llevando a cabo la estrategia denominada Proyecto Aula para la innovación de la docencia.

Acciones realizadas para atender las recomendaciones de los evaluadores al PIFI 2010-2011

Esta estrategia pretende el fortalecimiento del Modelo Educativo Integral y Flexible, mediante la necesaria transformación de las formas de enseñanza-aprendizaje, para hacerlas corresponder con las condiciones de un nuevo paradigma centrado en el aprendizaje. Por ello se propuso no un cambio, ni la adopción de un esquema docente, sino un proceso de innovación de la práctica docente en el que los propios académicos analizan las estrategias empleadas y las contrastan con los fines del MEIF y con los objetivos y competencias del PE en el que participan. Posteriormente, diseñan e integran nuevas estrategias que ponen en práctica, documentan, registran y comparten para continuar con nuevos diseños.

El Proyecto Aula contempla tres cambios fundamentales:

- a) Vinculación efectiva entre investigación (generación y aplicación del conocimiento) y docencia, la cual ha de ser comprendida por los docentes e investigadores.
- b) Incorporación de las tecnologías de información y comunicación para contar con recursos de aprendizaje adecuados para los estudiantes.
- c) El desarrollo de estrategias docentes para el aprendizaje complejo y el desarrollo de competencias.

A través de esta estrategia, la función del docente ha requerido ser transformada para promover en el estudiante el desarrollo de las habilidades para el autoaprendizaje, reconociendo que el desempeño profesional requiere que los sujetos estén en un proceso permanente de aprendizaje, actualización y dominio de nuevas destrezas, conocimientos y actitudes. El académico ha dejado de ser sólo transmisor de conocimientos y es facilitador del aprendizaje, además trabaja el proceso formativo apoyado en la investigación y hace uso de las nuevas tecnologías para facilitar el acceso a la información y a las formas de comunicación en el proceso educativo. Para alcanzar la formación en las competencias profesionales, el docente debe desarrollar estrategias didácticas que pongan a los estudiantes en contacto con los problemas y con la práctica profesional real, con un enfoque interdisciplinario y con un tratamiento complejo.

La estrategia de trabajo es en cascada, de manera que los propios académicos que realizan el proceso de diseño y aplicación de estrategias de enseñanza y de aprendizaje, se convierten en facilitadores de un grupo de académicos, a quienes apoyan en el mismo trabajo.

El proyecto inició a través de un taller en el cual 88 académicos de nuestra casa de estudios trabajaron en el diseño de las estrategias de una experiencia educativa. Como producto de los resultados exitosos, este grupo de académicos participaron como facilitadores para el desarrollo del segundo grupo conformado por 854 académicos. Se han concluido los trabajos del grupo 2 y se ha definido la estrategia para la integración del tercer grupo.

Como parte del Proyecto Aula, se ofrece el curso Complejidad, competencias y aprendizaje distribuido: estrategias para mejorar la docencia en las cinco regiones de la UV. Tiene como objetivo reforzar a los facilitadores y académicos del grupo 2, en el conocimiento y manejo del pensamiento complejo, el enfoque de competencias y el uso de la plataforma Eminus, necesarios para el trabajo de diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje de la experiencia educativa a aplicar.

El Proyecto Aula se asume como un proceso de innovación de larga duración y requiere de un respaldo programado y continuado por parte de las autoridades y directivos de la Universidad,

Acciones realizadas para atender las recomendaciones de los evaluadores al PIFI 2010-2011

de la participación de los órganos colegiados, academias y consejos técnicos, y del compromiso y entusiasmo de los académicos.

La revisión de las estrategias, la reflexión sobre lo que los estudiantes han de aprender y sobre el perfil de egreso, ha llevado a que los académicos identifiquen la necesidad del rediseño de los planes y programas de estudio con lo que se apoyan las reformas de segunda generación del MEIF. Esta tarea debe estar asentada en el trabajo de las academias para que impacte todas las experiencias educativas de los planes.

Adicionalmente, 13 programas educativos se encuentran incorporados en el Programa Institucional de Programación Académica, a través del cual se ha atendido a 4,729 estudiantes. El programa tiene el objetivo de unificar el procedimiento para la operación de la planeación académica, favoreciendo la flexibilidad de los programas educativos para adecuarlos a los requerimientos que la trayectoria escolar de los estudiantes demanda.

Por otra parte, actualmente se trabaja en la transformación del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) en Sistema de Educación Multimodal (SEM), proyecto institucional que modernizará a la Universidad Veracruzana en todos sus campus.

Para su operación y funcionamiento, se construyen los Centros de Aprendizaje Multimodal (CAM), uno en cada región universitaria, en los cuales se apoyará una importante oferta educativa.

Los CAM tienen actualmente un avance de 98% en Xalapa, 68% en Veracruz, 95% en el *Campus Ixtac* de la región Orizaba-Córdoba, 60% en Poza Rica-Tuxpan, mientras que Coatzacoalcos-Minatitlán registra un avance del 100%.

Los CAM cuentan con aulas de sistemas flexibles de aprendizaje, generación y distribución del conocimiento, desarrollo de recursos materiales, áreas de asesoría y tutoría, áreas administrativas y servicios sanitarios.

Desde el SEM se coordinarán, integrarán e institucionalizarán las acciones, esfuerzos y proyectos actuales y futuros en modalidades de aprendizaje no convencionales para toda la institución. De esta forma, se entenderá la multimodalidad educativa como la integración planificada de las TIC, así como las tecnologías educativas, en el proceso formativo para propiciar aprendizajes de calidad de manera flexible y con una visión común.

De igual forma, se promoverán diversas maneras de participación de los académicos en escenarios alternativos de aprendizaje, reconociendo sus distintos perfiles, intereses y competencias, sin afectar sus relaciones laborales o contractuales; por el contrario, se crearán escenarios académicos para el desarrollo del docente, además se integrarán paulatinamente métodos y tecnologías que mejorarán, flexibilizarán y complementarán la formación de nuestros estudiantes.

A través de los CAM, la Universidad ofrecerá dos licenciaturas, dos Maestrías, tres diplomados, 11 cursos para el AFEL y cinco experiencias educativas del AFBG.

La meta a futuro es ofrecer a través de esta modalidad un total de 18 licenciaturas y 20 experiencias educativas de elección libre.

Acciones realizadas para atender las recomendaciones de los evaluadores al PIFI 2010-2011

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

En este rubro debemos distinguir 2 aspectos:

1. La vinculación de los PE con las comunidades en las que se encuentran insertos.
2. La movilidad académica de profesores y estudiantes a nivel nacional e internacional.

En cuanto a la primera se puede observar que no en todos los PE realiza una actividad de vinculación, al tiempo que se confunde en muchos casos vinculación con el establecimiento de convenios con diversas IES del país. Por su parte, la movilidad docente es muy escasa, siendo pocos los académicos que realizan una estancia de investigación en una IES nacional e internacional.

Así también, si bien la UV cuenta con un programa de internacionalización destinado a estudiantes (PRIMES), este se concentra básicamente en los estudios del área de idiomas, no obstante lo cual, han sido muy pocos los estudiantes que han participado en él. A nivel nacional, se confunde movilidad académica con la asistencia a conferencias o visitas a museos o centros culturales de otras ciudades. Casi no se realizan estancias semestrales en otra universidad.

Por lo cual, hasta el momento la UV no presenta un modelo institucional de cooperación, ya que los ProDES presentan gran variedad en los temas y cierta confusión entre intercambio, movilidad, asistencia a eventos académicos y realización de seminarios.

No cuentan con un sistema de traslado de créditos (SATCA), que institucionalice la movilidad, junto a un sistema de administración académica que organice y equilibre dichos movimientos, así como los categorice y priorice entre estancias, seminarios, congresos, etc.

Falta elaborar indicadores de impacto de la movilidad sobre el fortalecimiento académico de las DES.

ACCIONES:

Para fortalecer la cooperación académica nacional e internacional y atender las debilidades en este tema, así como impulsar un proyecto de gran aliento, la Universidad Veracruzana crea Dirección General de Relaciones Internacionales. Esta dependencia es responsable de la gestión, fomento y promoción de la cooperación, la movilidad académica y estudiantil, el intercambio académico y la internacionalización de la Universidad Veracruzana, estableciendo mecanismos que permitan la comunicación y coordinación de las diferentes entidades académicas y dependencias que conforman a la institución; contará con la estructura siguiente:

- I. La Escuela para Estudiantes Extranjeros;
- II. La Coordinación para la Cooperación y Movilidad Académica y Estudiantil;
- III. La Coordinación de Programas y Servicios ; y
- IV. La Coordinación de Becas para la Movilidad Nacional e Internacional.

Acciones realizadas para atender las recomendaciones de los evaluadores al PIFI 2010-2011

Esta Dirección tendrá las atribuciones siguientes:

- Promover e integrar la dimensión internacional en las funciones sustantivas de la universidad veracruzana ;
- Apoyar las actividades de representación internacional ante los organismos en los que la universidad veracruzana forme parte;
- Proyectar la competitividad académica de la universidad veracruzana en el ámbito internacional;
- Gestionar relaciones de cooperación entre la comunidad nacional e internacional y la universidad veracruzana;
- Gestionar ante las instituciones de educación superior receptoras de alumnos o personal académico las mejores condiciones;
- Ofrecer servicios de asesoría y apoyo a estudiantes y personal académico nacionales y extranjeros;
- Sistematizar la información de las actividades internacionales desarrolladas por las diferentes entidades académicas y dependencias de la institución;
- Coadyuvar en los procesos de evaluación de la cooperación académica y su impacto en las funciones sustantivas de la institución;
- Fortalecer y ampliar los programas de colaboración interinstitucional y el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, consorcios, empresas y demás organismos nacionales e internacionales;
- Promover y regular la movilidad académica y estudiantil nacional e internacional;
- Promover la inclusión en los planes de estudio de las habilidades, conocimientos , actitudes y otras características necesarias o deseables para trabajar y convivir en espacios multiculturales;
- Mantener registro de los convenios que celebre la Universidad Veracruzana con otras instituciones, cuyo propósito principal sea el intercambio académico;
- Proponer convenios de colaboración con otras entidades académicas, agencias gubernamentales, instituciones de educación superior y agencias internacionales, entre otros;
- Promover y apoyar actividades de cooperación internacional de docencia e investigación en los diferentes niveles educativos que ofrece la institución;
- Realizar todas las actividades necesarias para que el personal académico y los alumnos conozcan y accedan a las becas nacionales e internacionales.

5. Impulso a la educación ambiental.

En el PIFI institucional básicamente se describen los programas institucionales (actual y a futuro) y algunas iniciativas destacadas de las DES, pero no se lleva a cabo un análisis de la situación existente en las DES que permita identificar los logros, problemas y desafíos de la incorporación de la perspectiva ambiental en una universidad tan compleja y desconcentrada. Se recomienda construir el plan institucional "Hacia una universidad sostenible" sobre las bases de los esfuerzos realizados por las DES, al tiempo que se propone una visión holística e integrada, así como mecanismos definidos que permitan articular las iniciativas de una institución tan compleja y desconcentrada. Además, se recomienda realizar un diagnóstico con mayor profundidad sobre la forma como se concibe la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad: 1) en el MEIF, para relacionarlo con los esfuerzos de innovación en el ámbito

Acciones realizadas para atender las recomendaciones de los evaluadores al PIFI 2010-2011

curricular y de experiencias educativas; 2) en las líneas de investigación de los CA y de profesores en lo individual; 3) en los proyectos de vinculación que lleva a cabo la universidad; 4) en el funcionamiento e impacto ambiental real de la UV.

ACCIONES:

Con base en un Acuerdo del Rector del 29 de julio de 2010 se creó la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad. Esta instancia tiene las siguientes finalidades: contribuir a los procesos de innovación académica y reforma curricular que se llevan a cabo en nuestra casa de estudios en materia de sustentabilidad; instrumentar una estrategia de comunicación educativa y de divulgación entre universitarios y usuarios de sus servicios que favorezca y potencie su involucramiento en la gestión ambiental y la sustentabilidad; establecer criterios para proteger y salvaguardar los recursos naturales que se encuentran en inmuebles de la UV; coordinarse con la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento para evaluar la infraestructura física actual y por construirse, con el objetivo de optimizar su diseño y funcionamiento desde una perspectiva de sustentabilidad; e impulsar el desarrollo regional sustentable mediante procesos productivos social y ecológicamente adecuados dentro de la Universidad.

En el marco de este acuerdo, se crea también el Consejo Consultivo para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana, como un órgano colegiado de consulta y resolución, encargado de aprobar, impulsar, dar seguimiento y evaluar el Plan Maestro para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana.

El Consejo tendrá entre sus atribuciones: impulsar estrategias a fin de que el Plan Maestro para la Sustentabilidad se aplique en todas las áreas de la Institución, generar indicadores de sustentabilidad para evaluar y dar seguimiento a los planes de desarrollo de los tres ejes rectores enmarcados en el Plan Maestro para la Sustentabilidad, y recibir propuestas de la comunidad universitaria que estén relacionadas con la eficiencia y buen ejercicio del Plan Maestro para la Sustentabilidad.

El Plan Maestro para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana fue elaborado en los primeros meses de 2010 y concluido en julio. El objetivo fundamental del Plan Maestro consiste en integrar orgánicamente las dimensiones ambiental y de sustentabilidad en las funciones de docencia, investigación y vinculación de la universidad, con base en una amplia y comprometida participación de la comunidad universitaria en su conjunto.

Se trata de una propuesta que debe innovar integralmente la gestión universitaria, sus objetivos específicos son:

- 1) Diagnosticar el impacto de la actividad universitaria en los ambientes intra y extramuros.
- 2) Promover y operar estrategias coordinadas para prevenir, solucionar o mitigar los impactos y problemas ambientales generados en los campus y sus zonas aledañas, así como en las áreas naturales tuteladas por la universidad.
- 3) Contribuir a los procesos de innovación académica y reforma curricular que se llevan a cabo en la Universidad, en materia de sustentabilidad.

Acciones realizadas para atender las recomendaciones de los evaluadores al PIFI 2010-2011

- 4) Instrumentar una estrategia de comunicación educativa y de divulgación entre universitarios y usuarios de sus servicios, para favorecer y potenciar su involucramiento en la gestión ambiental y de la sustentabilidad.
- 5) Establecer criterios para proteger y salvaguardar los recursos y condiciones naturales que se encuentren en inmuebles en posesión o propiedad de la Universidad Veracruzana.
- 6) Evaluar y valorar la infraestructura física, con la finalidad de optimizar su funcionamiento desde una perspectiva de sustentabilidad.
- 7) Promover una cultura de consumo de productos regionales, cuyos procesos de producción y distribución sean de bajo consumo de energía, mantengan la integridad de los ecosistemas e involucren a la población local.
- 8) Impulsar el desarrollo regional sustentable mediante procesos productivos social y ecológicamente adecuados dentro de la Universidad.
- 9) Ofrecer a la sociedad un ejemplo de reflexión e intervención de buenas prácticas ambientales, para inducir iniciativas que mejoren su calidad de vida.

El Plan Maestro para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana está estructurado por tres ejes rectores en los que descansa todo el trabajo encaminado a posicionar a nuestra casa de estudios como una Universidad sustentable. Son ejes mutuamente complementarios entre sí, involucran a toda la comunidad universitaria y en su conjunto tienden a organizar coherentemente las acciones para alcanzar los objetivos de este Plan Maestro. Estos son:

- 1) Sistema Universitario de Manejo Ambiental (SUMA).
- 2) Comunicación, Participación y Educación de la Comunidad Universitaria (Comparte).
- 3) Dimensión Ambiental para la Sustentabilidad en la Investigación y en la Formación Técnica, Profesional y de Posgrado (Discurre).

6. Mejora de la vinculación con el entorno

Es un aspecto que se tiene bien atendido, destacando la participación en programas de desarrollo económico, social y humano, con los tres niveles de gobierno, con gran participación de académicos y estudiantes. Destaca el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU). Además existen políticas para el desarrollo de la cooperación de la universidad-empresa-gobierno.

Es uno de los temas para lograr la visión del 2012, conformado por tres políticas impulsadas al desarrollo local y regional, con el objetivo de fortalecer la cultura de la extensión para lograr el desarrollo integral de las comunidades, que se cumplirán a través de siete estrategias bien definidas.

Falta la evaluación del impacto de la vinculación y que se enlace al programa de seguimiento de egresados.

Acciones realizadas para atender las recomendaciones de los evaluadores al PIFI 2010-2011

ACCIONES:

En el Eje 2. Calidad e innovación académica y Programa 9. Fortalecimiento de los programas y Redes de Docencia-Investigación-Vinculación (REDIV) y las Líneas Estratégicas de Docencia-Investigación-Vinculación (LEDIV), se realizará la actualización permanente de los programas y Redes de Docencia-Investigación-Vinculación y sus Líneas Estratégicas de Docencia-Investigación-Vinculación permitirán fortalecer las funciones de investigación, docencia y vinculación, atender integralmente a los estudiantes y mejorar el nivel de habilitación de los cuerpos académicos.

En este Programa 9 está considerada la evaluación del impacto de la vinculación.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

De acuerdo a su análisis se ha atendido el 61% de las recomendaciones de los CIEES y al 80% de los organismos COPAES.

Para avanzar en este aspecto en la planeación del programa se contempla este tema con tres políticas que sujetan la evaluación externa para alcanzar el nivel 1, someterse a evaluación externa a través del COPAES para asegurar la calidad de la oferta, con el objetivo de garantizar en el corto tiempo educación de calidad a través de las estrategias. No obstante, existen rezagos de programas por evaluar, manteniéndose por debajo de la media nacional.

ACCIONES:

A través del Programa de Trabajo 2009-2013 *"Innovación académica y descentralización para la sustentabilidad"*, la Universidad Veracruzana impulsa la consolidación y aseguramiento de la calidad de la oferta educativa, es por ello que en el Eje 2. Calidad e innovación académica se plantean políticas y estrategias que coadyuvan a que todos los PE evaluables alcancen el nivel 1 de los CIEES y todos aquellos que cuentan con dicho nivel se sometan a evaluación externa por algún organismo acreditador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES). Dichas políticas y estrategias son tendidas a través del Programa 8. Aseguramiento de la mejora continua de los Programas Educativos, el cual pertenece al grupo de programas que conforman el Eje 2.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

El ritmo de evolución de la capacidad académica de la UV depende de una compleja combinación de factores. En los últimos años ha podido incrementar el número de profesores con posgrado, y en menor medida, el de profesores con perfil PROMEP, SNI y cuerpos académicos consolidados y en consolidación. Sin embargo, la distribución de estos logros es muy desigual entre las DES. Hacia el futuro, las estrategias planteadas en el PIFI son insuficientes para lograr reducir las brechas, al tiempo que se avanza hacia una mayor productividad individual y colegiada, así como hacia el desarrollo de proyectos con productos concretos y hacia el trabajo colectivo. Al parecer se están implementando nuevos mecanismos institucionales que se comentaron en la entrevista y que deberían reforzarse, tales como

Acciones realizadas para atender las recomendaciones de los evaluadores al PIFI 2010-2011

apoyos específicos, convocatorias, etc. Además son necesarios cambios normativos y organizacionales en los aspectos que obstaculizan el fortalecimiento de la capacidad académica de la UV, entre ellos la separación que ha existido entre docencia e investigación.

ACCIONES:

A través del Eje 2. Calidad e innovación y el Programa 9. Consolidación de la carrera académica en docencia, investigación y vinculación del Programa de Trabajo 2009-2013, se proponen acciones que permitan la formación de jóvenes académicos, la diversificación de la carga laboral, la incorporación de académicos jubilados a procesos de formación, la actualización y mejora de las políticas de contratación que permitan incentivar a los académicos a su permanencia y a un retiro digno, así como la contratación de doctores para elevar la calidad de la docencia.

En el mismo Eje 2 pero en el Programa 9. Fortalecimiento de los programas y Redes de Docencia-Investigación-Vinculación (REDIV) y las Líneas Estratégicas de Docencia-Investigación-Vinculación (LEDIV), se realizará la actualización permanente de los programas y Redes de Docencia-Investigación-Vinculación y sus Líneas Estratégicas de Docencia-Investigación-Vinculación permitirán fortalecer las funciones de investigación, docencia y vinculación, atender integralmente a los estudiantes y mejorar el nivel de habilitación de los cuerpos académicos.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

A pesar de los avances logrados en la competitividad académica de los programas de TSU y de Licenciatura, que se reflejan en el incremento de programas de nivel 1 de los CIEES, los alumnos de dichos programas representan un porcentaje del total de alumnos de los PE evaluables que está por debajo del promedio nacional, a lo que se agrega la necesidad, incluso más evidente, de incrementar el número y porcentaje de programas acreditados por los organismos del COPAES, objetivo éste último que según se plantea en el PIFI había sido transitoriamente relegado. Así también, en el ámbito del posgrado se hace necesario incrementar los programas reconocidos en el PNPC, prioridad ésta que no siempre está adecuadamente identificada en la autoevaluación y planeación de las DES.

ACCIONES:

A través del Eje 2. Calidad e innovación y el Programa 9. Consolidación de la carrera académica en docencia, investigación y vinculación del Programa de Trabajo 2009-2013, se proponen acciones que permitan la formación de jóvenes académicos, la diversificación de la carga laboral, la incorporación de académicos jubilados a procesos de formación, la actualización y mejora de las políticas de contratación que permitan incentivar a los académicos a su permanencia y a un retiro digno, así como la contratación de doctores para elevar la calidad de la docencia.

Asimismo, en este eje y programa, se plantea que los programas educativos de posgrado deben mejorar su calidad y pertinencia a través de mecanismos que le permitan su ingreso al

Acciones realizadas para atender las recomendaciones de los evaluadores al PIFI 2010-2011

Programa Nacional de Posgrado (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.

En términos generales, las brechas de capacidad y competitividad son muy acentuadas tanto entre PE en el interior de las DES, como entre las distintas DES, y en particular entre las DES ubicadas en Xalapa y las ubicadas en otras regiones del Estado. Si bien la necesidad de abatir esas brechas está adecuadamente reconocida en los documentos institucionales, dicho abatimiento requeriría políticas y acciones priorizadas y sostenidas en el tiempo, las que desde luego deberían guiar al ejercicio en el uso de recursos financieros, en la asignación de plazas, en los programas de construcción, etc.

ACCIONES:

La Universidad Veracruzana, a través del Eje 1. Descentralización de su Programa de trabajo 2009-2013, tiene entre sus prioridades subsanar las brechas creadas por el centralismo, adecuar la oferta educativa a las necesidades y oportunidades regionales y locales, y transferir jurídica, financiera y académicamente la gestión institucional a las Vicerrectorías. Por tales propósitos, se elaborará, discutirá y aprobará en su caso, una nueva legislación y normativa complementaria, con la cual se podrá construir una organización académica y administrativa, con altos niveles de autonomía de gobierno y ejercicio presupuestal. Esto permitirá fortalecer e incentivar la capacidad y competitividad académicas, creativas, artísticas y culturales de las comunidades.

De esta forma, se establecerán las condiciones necesarias para la operación eficiente de los programas educativos universitarios, que sustenten sólidamente una oferta educativa pertinente y diversificada de acuerdo con las necesidades y oportunidades de desarrollo local, pero en sintonía con las tendencias nacionales e internacionales.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

El análisis de la formación integral del estudiante es completa, realizando avances en el Sistema Institucional de Tutorías, en la implementación del MEIF, cursos comunes en todos los planes de estudio, el área de formación de elección libre; entre otros, sin embargo, se recomienda difundir los programas y acciones que se implementan centralmente, que ello no se exprese de la misma manera en el análisis de los ProDES. Por lo que se sugiere una mayor difusión y desconcentración hacia todas las regiones de la IES, así como sus beneficios.

ACCIONES:

La Universidad Veracruzana, en su Programa de Trabajo 2009-2013, específicamente a través del Eje 6. Atención integral al estudiante, se impulsan políticas y estrategias que tiene como fin de fortalecer programas que favorezcan el ingreso de un mayor número de estudiantes, su formación académica integral, el aumento de servicios diversos como la atención y cuidado de su salud, el estímulo de la movilidad nacional e internacional, así como programas de

Acciones realizadas para atender las recomendaciones de los evaluadores al PIFI 2010-2011

orientación sobre sexualidad, drogas, violencia intrafamiliar, integración a las ciudades y a las comunidades locales. Se busca también mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.

Asimismo, a través del Eje 1. Descentralización se implementa la oferta completa, cuya operación se rige bajo el esquema de funciones sustantivas integradas, en algunas áreas y programas educativos que presenten condiciones adecuadas para ello y, se propone la actualización y reforma de la oferta educativa con pertinencia social y regional.